

La formación de profesores en economía. Análisis comparado de los planes de estudio de universidades nacionales Argentinas

The training of teachers in economics: a comparative analysis of the curricula of Argentine national universities

Natalia Bonino y Daniela Soledad Llera

natalia.bonino@uns.edu.ar
<http://orcid.org/0009-0004-5559-9521>
 Universidad Nacional del Sur
 Bahía Blanca, Argentina

daniela.llera@uns.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0003-4917-6309>
 Universidad Nacional del Sur,
 Bahía Blanca, Argentina

Resumen

En Argentina, la formación de profesores en economía se realiza a través de un sistema dual, lo que significa que dicha formación es llevada adelante por instituciones universitarias y del nivel superior provincial. Las universidades realizan un aporte significativo en la cantidad de docentes de economía que forman ya que hay ocho universidades nacionales que brindan dicha carrera dentro de su oferta académica. El objetivo de esta investigación es analizar la formación que brindan las carreras del profesorado de economía en el sistema universitario argentino. Para ello, luego de contextualizar la formación docente y de presentar la metodología utilizada, se presenta un análisis de la carga horaria destinada a tres tipos de formación: específica (en economía y asociadas), general, y práctica. Por último, se presentan reflexiones en torno a las similitudes y diferencias de la formación de profesores en economía de las universidades nacionales detectando aspectos positivos y otros a mejorar.

Palabras clave: Universidades Nacionales- Análisis comparado- Profesorado en Economía- Formación docente- Enseñanza de la economía

Abstract

In Argentina, teacher training in economics is carried out through a dual system, which means that such training is carried out by university institutions and by provincial higher education system. Universities make a significant contribution to the number of economics teachers they train, since eight National Universities offer this degree within their academic offering. The objective of this research is to analyze the training provided by economics teaching degrees in the Argentine university system. To do so, after contextualizing teacher training and presenting the methodology used, an analysis is presented of the hourly load destined for three types of training: specific (in economics and associated areas), general, and practical. Finally, reflections are presented about the similarities and differences in the training of economics teachers at National Universities, detecting positive aspects and others that need to be improved.

Keywords: National Universities- Comparative analysis- Teaching in Economics-Teacher training- Teaching economics

Introducción

En Argentina, debido a la historia del profesorado de nuestro país, la formación de Profesores en Economía se realiza a través de un sistema dual, es decir que es llevada adelante por instituciones universitarias y por el nivel superior provincial. Este sistema dual se caracteriza por tener en cada subsistema diferentes grados de significación otorgada a la formación disciplinar y pedagógico-didáctica en los planes de estudio. En ambos casos, la formación se rige bajo el principio de isomorfismo, es decir, que la formación y la denominación del título obedece a la materia que debe enseñarse en el nivel para el que se forma.

Las universidades realizan un aporte significativo en la cantidad de docentes que se forman para el nivel secundario, al mismo tiempo que ofrecen opciones de formación continua para el cuerpo docente. En Argentina, hay ocho universidades nacionales que incluyen al Profesorado en Economía como parte de su oferta académica, y solo en algunos casos comparten un porcentaje de materias en común con la Licenciatura en Economía.

Para el caso de las Licenciaturas, diversos estudios analizan la formación disciplinar, vinculando la enseñanza de la economía con un enfoque neoclásico, matematizado, y con escasa relación con la realidad (Lora y Ñopo 2009; Aronskind, 2011; Buraschi et al., 2015; López Castellano, 2016). Sin embargo, para el Profesorado de Economía solo se encuentran algunas investigaciones puntuales que exponen particularidades de dicha carrera en ciertas universidades nacionales, por ello puede decirse que es una temática poco investigada (Fornicito, 2009; Lis, 2016).

Asimismo, el campo de la enseñanza de la economía es un área nueva, y los estudios realizados dan cuenta de un campo poco explorado y en construcción (Lis, 2019). Esta investigación tiene el propósito de contribuir a este campo del saber, su objetivo es analizar la formación que brindan las carreras del Profesorado en Economía en el sistema universitario argentino. Para ello, luego de contextualizar la formación docente y de explicitar la metodología utilizada, se presenta un análisis de la carga horaria destinada a tres tipos de formación: específica (disciplinar económica y otras disciplinas asociadas), general, y práctica.

Por último, se presentan algunas reflexiones que permiten dar cuenta de las similitudes y diferencias de la formación de Profesores en Economía de las universidades nacionales detectando aspectos positivos y otros a mejorar.

Desarrollo

Contextualización del análisis

Desde 1870, en Argentina las Escuelas Normales brindaron un modelo de formación docente orientado a la formación primaria, que pretendía dotar de uniformidad y homogeneidad al sistema educativo nacional. La docencia para el nivel medio nace signada por la selectividad de dicho nivel, y para ser profesor era suficiente ser egresado universitario (Birgin, 1999).

Así se configuraron dos circuitos de formación docente diferenciados: los institutos superiores de formación docente y las universidades. Según Alliaud y Feeney (2014) los primeros tienen como oferta central académica las carreras de formación docente destinada a los tres niveles educativos: inicial, primario y secundario. En cambio, las universidades brindan formación académica profesional para distintos campos de saber y en menor medida ofrecen titulaciones docentes. En este sentido, históricamente han priorizado la formación disciplinar ofreciendo la formación pedagógica como tramos complementarios u orientaciones a las licenciaturas y centran su oferta en profesorado para el nivel medio y/o superior. En el Anexo 1 de la Resolución 30/07 del Consejo Federal de Educación (CFE), donde se analizan los circuitos formativos docentes en pos de una mayor institucionalización, se manifiesta que la mayoría de las universidades forma para el nivel secundario y solo una minoría para el nivel primario e inicial, por lo que la mayor parte de los docentes egresados de las universidades se desempeñan en el nivel secundario y en el nivel superior no universitario.

En relación con los planes de estudio de los profesorado, la Ley de Educación Superior 24.521/95 (LES) establece en su artículo 23 que estos deberán respetar los contenidos básicos comunes establecidos en el seno del CFE. Por lo tan-

to, muchas de las resoluciones que rigen la carrera del Profesorado en Economía a nivel provincial datan de fines de los '90 y principios del 2000. Esto también ocurre con los planes de estudio de los profesorado universitarios que constituyen el objeto que análisis de este trabajo. A partir de allí se vienen registrando modificaciones en los planes de estudio de ambos tipos de instituciones bajo el encuadre normativo de la ley citada anteriormente y de la Ley Educación Nacional 26.206/06 (LEN): los institutos superiores bajo las orientaciones del Instituto Nacional de Formación docente (INFOD), y las universidades haciendo uso de su autonomía.

Para avanzar en el análisis de la formación de los profesores en economía se recupera a Imbernon (2019) quien sostiene que la formación de profesores (en particular para nivel secundario) se puede estructurar en base a dos modelos diferentes. Por un lado, se encuentran los modelos concurrentes en donde la formación disciplinar y la pedagógico-didáctica se dan de manera simultánea en la carrera de formación; y por otro lado, existen los modelos consecutivos en los cuales la formación en contenidos disciplinares se da en primer lugar, es decir primero se obtiene el título de licenciado para luego, por medio de una formación corta, se obtienen los conocimientos pedagógicos – didácticos. En Argentina, y el resto de la región latinoamericana, la formación docente se estructura bajo el modelo concurrente. Además, la formación de profesores de secundario se realiza siguiendo el “principio de isomorfismo” (Dussel, 2001) la formación se especializa en una disciplina que se ve reflejada en la denominación del título, coincidiendo con las materias que tienen que enseñar.

Según la Resolución 24/07 del CFE la formación docente comprende tres tipos de formación, que resulta importante retomar para el análisis de los planes de estudio del Profesorado en Economía de las universidades nacionales. En primer lugar, la formación general incluye disciplinas que permiten comprender los cambios y problemas de los sistemas educativos como de las instituciones que los conforman; por su parte la formación específica se orienta al estudio de la/s disciplina/s específica/s para la enseñanza en la especialidad en que forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares; por último la práctica profesional

que se encuentra orientada a la enseñanza de habilidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas.

Existen investigaciones sobre la formación de docentes en economía en ciertas universidades (Fornicito, 2009; Lis, 2016), pero se evidencia una vacancia de estudios que analicen de manera global y comparada los planes de estudio de las distintas universidades. En cambio, este tipo de estudios comparados se han realizado sobre las Licenciaturas de Economía, tanto para la región latinoamericana como para la Argentina, y sus aportes pueden resultar útiles para el análisis de la formación disciplinar en los profesorado. En este sentido, Lora y Ñopo (2009) presentan un interesante estudio en donde toman algunas universidades representativas de diversos países de la región y analizan los temas priorizados en los planes de estudio, los textos utilizados, y la satisfacción de los alumnos respecto a la formación. En relación con la currícula, analizada bajo el criterio CENEVAL, Lora y Ñopo (2009) sostienen que:

[...] la temprana concentración de los programas en cursos de matemáticas, micro, macro y econometría, impide que el grueso de los estudiantes pueda completar la formación que trae de la secundaria con mejores habilidades básicas de lectura, escritura y comunicación, y con un abanico más amplio de conocimientos e intereses sobre la sociedad, la política y la psicología de los individuos que serán su objeto de estudio durante la carrera. (p. 32).

Además, se encuentran los aportes de Buraschi et al. (2015) quienes a partir de la categorización propuesta por ISIPE, analizan diferentes planes de estudio de las Licenciaturas de Economía de Argentina y Uruguay y observan que en general se prioriza la formación en Matemática y Estadística, y en disciplinas relacionadas como Administración, Contabilidad y Derecho. A su vez, las materias de economía se presentan divididas en áreas de microeconomía y macroeconomía, criterio que obedece al paradigma neoclásico, articulando escasamente con otras ciencias sociales.

Resulta interesante la propuesta de Buraschi et al. (2015) en cuanto a la categorización del perfil de las licenciaturas en carreras de reflexión, carreras de gestión técnica, y carreras de gestión de

negocios que puede ser retomada en parte para el presente análisis. En las carreras de reflexión la carga horaria destinada a las materias vinculadas con Historia, Ciencias Sociales y Metodología superan a otras. En las carreras de gestión técnica se priorizan las asignaturas de Administración, Contabilidad y Derecho por sobre las de Matemática y Estadística, mientras que en las carreras de gestión de negocios es al revés. En la mayoría de las universidades nacionales públicas, las Licenciaturas de Economía quedan distribuidas entre los perfiles de reflexión y de gestión técnica.

La Licenciatura de Economía Política de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) favorece la pluralidad en la enseñanza disciplinar ofreciendo materias que abordan distintos paradigmas de la economía, al mismo tiempo que asocia la enseñanza de la economía a otras disciplinas sociales como la sociología. Así se constituye, tal como lo plantea Buraschi et al. (2015), como un ejemplo a destacar dentro perfil de formación reflexiva.

En general, la formación de economistas presenta a la disciplina, en términos de Aronskind (2011) “como una ciencia triste” (p.14) debido al fuerte instrumental matemático vinculado al predominio del paradigma neoclásico, y su escasa articulación con la realidad económica y otras disciplinas sociales, lo que adicionalmente produce una imagen de ciencia difícil de comprender. Por su parte, López Castellano (2016) menciona que la concepción de la disciplina como ciencia exacta o matemática se encuentra reforzada por los mismos textos o manuales de formación con los que se enseña economía.

Luego de esta breve presentación de la formación en las licenciaturas, resultaría interesante observar si la formación de los profesorado se lleva adelante de la misma manera. De ser así, recuperando las preocupaciones de Lora y Nopo (2009), los egresados carecerían de buenas habilidades de lectura, escritura y comunicación, y de una mirada social en los análisis económicos. Esto representa un doble problema ya que son también las habilidades que deberán fomentar los docentes egresados en sus alumnos.

En este sentido, Travé Gonzalez (1999) sostiene que existen dos modelos de organización de contenidos económicos para el nivel secundario que puede utilizarse para el análisis de las carreras del

nivel superior. Por un lado, el modelo conceptual que fomenta el aprendizaje de conceptos aislados entre sí, seleccionando elementos de microeconomía, macroeconomía y economía internacional; y, por otro lado, el enfoque de toma de decisiones que busca desarrollar el pensamiento económico con la presentación de contenidos más integrados y con mayor conexión con la realidad. Además, a nivel internacional, organizaciones como el Consejo de Educación Económica de EEUU, sostienen que es prioritaria la formación económica en cuestiones vinculadas a la educación financiera y ciudadana de sus estudiantes.

Para realizar un aporte en la temática de la formación docente en economía, se analiza la estructuración curricular de los planes de estudios de los profesorado universitarios, con el objetivo de identificar áreas de conocimiento priorizadas dentro de la disciplina económica, vínculos con otras disciplinas, y la presencia de espacios de formación pedagógico didáctica general y especiales. A continuación, se presenta la metodología utilizada para el análisis de los profesorado en economía a nivel universitario.

Metodología

La metodología utilizada constó de la búsqueda de la oferta de carreras de Profesorado en Economía utilizando la Guía de Carreras Universitarias, que centraliza información de todas las instituciones educativas de nivel superior de Argentina. La misma es puesta a disposición por el Departamento de Información Universitaria perteneciente a la secretaría de Políticas Universitarias, la cual depende del Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Una vez obtenida la información correspondiente a las universidades en donde se dictan los profesorado, se estableció como el universo a estudiar a 8 (ocho) universidades nacionales públicas, considerando solo aquellas que ofrecen la carrera de grado completa y no un ciclo de complementación a un título de grado previo: la Universidad Nacional del Sur (UNS), la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), la Universidad Nacional de Comahue (UNCO), la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), la Universidad

Nacional de Chilecito (UNdeC) y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

A partir de la búsqueda en cada uno de los sitios web propios de dichas universidades, se obtuvieron como documentos de análisis las resoluciones de las carreras y sus planes de estudio. Una vez realizada la revisión documental, se realizó un análisis comparativo entre los diferentes planes de estudio, conforme las etapas planteadas por Ranventós Santamaría (1983) para dicha metodología.

Es importante resaltar que para la clasificación de las materias de los planes de estudio se recupera la estructura general de la Resolución 24/07 del CFE, y para el análisis de la formación específica, los aportes de Lora y Ñopo (2009) y Buraschi et al. (2015). En la siguiente tabla se presentan el agrupamiento de materias según el tipo de formación a la que pertenecen y la clasificación interna por disciplinas:

Tabla 1

Agrupación de materias según el tipo de formación

Materias de formación específica disciplinar: brindan formación en las distintas disciplinas para las que habilita el título

a. Formación en economía: incluye materias de la disciplina económica

Introdutorias	Incluye materias iniciales como “Economía”, “Problemática económica”, o “Introducción a la economía”
Microeconomía	Incluye materias con esta misma denominación o pertenecientes a esta rama incluidos bajo nombre generales como “Economía”, materias vinculadas a Comercio Exterior y Teoría de los Juegos

Macroeconomía

Incluye materias con esta misma denominación o pertenecientes a esta rama incluidos bajo nombre generales como “Economía”, y aquellas como vinculadas a las Finanzas Públicas, Desarrollo Económico, Política Económica, Economía Internacional

Historias económicas

Incluye materias de Historia del Pensamiento Económico, Historia Argentina, Historia Mundial, Historia Latinoamericana

Tópicos de economía /Economía aplicada

Incluye materias que analizan las estructuras económicas de Argentina y/o la región, análisis de indicadores económicos, problemáticas socioeconómicas, sistemas económicos comparados, talleres específicos

Otras

Incluye materias optativas

Formación pedagógica especial

Incluye materias de la didáctica especial de la economía y afines, y talleres referidos a la enseñanza disciplinar

b. Formación complementaria: incluye materias de otras disciplinas complementarias a la economía

Metodología de la investigación	Incluye materias de introducción al conocimiento científico, metodología de la investigación, epistemología de la ciencia, trabajo intelectual	Pedagógico-didácticas	Incluyen materias propias de las ciencias de la educación, aquellas que analizan los distintos niveles educativos, y los espacios de residencia de inserción institucional o áulica sin intervención docente (Didácticas generales, problemáticas de la escuela, psicología, etc)
Métodos cuantitativos	Incluye materias de la disciplina matemática, estadística y econométrica	Otras	Incluyen materias vinculadas a las TICs e idiomas
Formación en ciencias sociales	Incluye materias vinculadas a la filosofía, sociología, antropología, sociedad y estado, teoría social y política		
Formación en Cs. de la Administración, Contabilidad y Derecho	Incluye materias vinculadas al derecho, administración, contabilidad		
Otras materias introductorias del nivel universitario	Incluye materias vinculadas al análisis del discurso, talleres de escritura y lectura, y materias específicas sobre el nivel universitario que apuntan a la alfabetización académica.		

Materias de formación general: Brindan formación pedagógico- didáctica general y otras vinculadas a desarrollo de habilidades transversales

Materias de formación práctica: Se incluyen materias de inserción institucional como residencia y prácticas en distintos años.

Fuente: Elaboración propia con datos de los sitios de la UNS, UNGS, UNMdP, UNAM, UNCO, UNPA, UNdeC y UADER

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis comparativo de los planes de estudios y a su vez se plantean discusiones en torno a dichos resultados.

Resultados y discusión

En un primer acercamiento, el análisis documental permite obtener información general de la carrera en las universidades analizadas. Parte de dicha información se puede observar en la Tabla 2, la cual pone de manifiesto información vinculada a la localización de las universidades, dependencia universitaria que dicta la carrera del profesorado, como así también la duración de la carrera, el nivel educativo para el que prepara a los futuros profesores y el año del plan de estudio analizado.

Tabla 2

Caracterización de las universidades oferentes de la carrera Profesorado en Economía

La formación de profesores en economía

Universidad y localización	Carre-ra	Años de du-ra-ción	Nivel edu-cativo para el que habilita	Año plan de estudio	Año plan de estudios	UNM dP Mar del Plata Buenos Aires	Profe-so-rado Uni-versitario en eco-nomía	4	Se-cun-dario y supe-rior	2013	Facul-tad de Cien-cias eco-nómi-cas y socia-les
UNS Bahía Blanca Buenos Aires	Profe-sora-do en eco-nomía para la ense-ñanza se-cun-daria	4	Se-cun-dario	2020	De-partamen-to de e	UNA M Po-sadas Misiones	Profe-sora-do en cien-cias eco-nómi-cas	4	Se-cun-dario	2004	Facul-tad de Hu-manidades y Cien-cias So-ciales (De-partamen-to de cien-cias eco-nómi-cas)
	Profe-sora-do en eco-nomía	5	Superior	2020							
UNGS Los polvorines Bs.As.	Profe-so-rado Uni-versitario de edu-ca-ción supe-rior en eco-nomía	5	Se-cun-dario y supe-rior	2018	IDH (Ins-tituto del desa-rrollo hu-mano)	UNC O Neu-quén Capital Neu-quén	Profe-sora-do en Cien-cias Eco-nómi-cas	4	Se-cun-dario y Supe-rior	2019	Facul-tad de Eco-nomía y Ad-mi-nistra-ción

UNdC Chilecito La Rioja	Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Economía	4	Secundario y Superior	2009	Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud
UADER Paraná Entre Ríos	Profesorado en Economía	4	Secundario	2003	Facultad de Ciencias de la Gestión

Fuente: Elaboración propia con datos de los sitios de la UNS, UNGS, UNMDP, UNAM, UNCO, UNPA, UNdC y UADER

Atendiendo a los planes de estudio, se observa que 6 de ellos poseen una duración de 4 años mientras que los planes de la UNS y la UNGS poseen una duración de 5 años. A su vez, 4 universidades brindan una salida laboral solo para el nivel secundario, mientras que el resto habilitan también para el nivel superior otorgando una salida laboral más amplia. A continuación, se abordarán algunas especificaciones de cada una de las universidades:

La UNS es la única de las universidades analizadas que se organiza por departamentos, brindando dos profesorado: uno que habilita para el nivel secundario y otro que, con un año adicional, brinda formación docente para nivel superior. Ambos profesorado ofrecen la posibilidad de cursado paralelo con la Licenciatura en Economía dictada por el mismo departamento ya que poseen en común un 66% de las materias. Por su parte,

la UNGS se organiza por medio de 4 Institutos, siendo en el Instituto de Desarrollo Humano donde se dicta la carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, que puede cursarse paralelamente con la Licenciatura en Economía Industrial y la Licenciatura en Economía Política, ambas dependientes del Instituto de Industria ya que poseen un 56% y un 50% de materias en común respectivamente.

La UNAM se organiza en seis Facultades ubicadas en distintas localidades de la provincia de Misiones como ser: Oberá, El Dorado y Posadas, y a su vez posee otras sedes como, por ejemplo: Apóstoles, San Pedro, San Vicente, Puerto Iguazú, San Antonio, Santa Ana y Puerto Rico. El Profesorado en Ciencias Económicas se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ubicada en la localidad de Posadas. Si bien esta universidad cuenta con la carrera de grado de la Licenciatura en Economía, la misma se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, cuyos planes de estudios difieren impidiendo cursarlas paralelamente.

En lo que respecta a la UNPA, esta universidad posee cuatro unidades académicas radicadas en Caleta Olivia, Río Gallegos, Río Turbio y San Julián. A su vez, se encuentra organizada en 14 escuelas, las cuales coordinan la formación de grado en un área profesional o disciplinar. En particular, el Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones está comprendido en la Escuela de la Administración y Economía y es dictado en dos de las cuatro unidades académicas con las que cuenta esta universidad: Río Gallegos y Río Turbio. Cabe aclarar que, en esta universidad, la Licenciatura en Economía no está dentro de la oferta académica, pero si posee la Tecnicatura en Gestión de Organizaciones y la Licenciatura en Administración que permiten un cursado paralelo con el profesorado.

Por su parte, la UNCO cuenta con 12 facultades, una Escuela Superior en San Antonio Oeste, dos Centros Universitarios Regionales (zona Atlántica y Bariloche) y dos Asentamientos Universitarios ubicados en Zapala y San Martín de los Andes. Todas las dependencias universitarias, ubi-

cadras en las provincias de Río Negro y Neuquén, brindan diferente oferta académica. El Profesorado en Ciencias Económicas, se dicta en la sede de Neuquén Capital y depende de la facultad de Economía y Administración al igual que la licenciatura, con la cual solo se comparte un 20% del plan, lo cual dificulta el cursado paralelo.

Al igual que la UNPA, la UNdeC con sede en Chilecito (La Rioja), se organiza por Escuelas, 5 de pregrado y grado y una de Posgrado. El Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía, depende de la Escuela de Ciencias Humanas y de la Salud, mientras que la Licenciatura en Economía de la Escuela de Ciencias Sociales y sus planes son diferentes limitando la posibilidad del cursado paralelo.

Por su lado, la UNMdP se organiza en diez facultades, tanto el Profesorado Universitario en Economía como la Licenciatura en Economía dependen de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales y ambas carreras comparten un 65% de las materias, lo cual facilita a los alumnos a la realización del cursado paralelo. Por último, la UADER se organiza en cuatro facultades que ofrecen sus carreras en 16 localidades de la provincia de Entre Ríos, y el Profesorado y la Licenciatura en Economía están en la Facultad de Ciencias de la Gestión. Ambas carreras se dictan en la ciudad de Paraná y poseen 4 años de duración, pero solo poseen un 40% de materias en común dificultando el cursado paralelo.

Una vez realizado el recorrido por la oferta académica vinculada a la formación de Profesores en Economía de cada una de las universidades, se presenta la Tabla 3 que resume los porcentajes de carga horaria de cada grupo de materias según el tipo de formación de los planes de estudio con el fin de iniciar un análisis más exhaustivo de los profesorados.

Tabla 3*Ponderación de carga horaria según tipos de formación en relación a la carga horaria total de la carrera*

Tipos de formación		UNS	UNGS	UNMdP	UNAM	UNCO	UNPA	UNdeC	UADER	PROMEDIO
Formación específica	Introductorias economía	3,14%	3,16%	6,98%	2,08%	3,44%	3,41%	2,37%	6,72%	3,91%
	Microeconomía	7,33%	0,00%	3,49%	5,21%	3,44%	0,00%	14,24% (*)	6,72%	5,05%
	Macroeconomía	21,99%	12,63%	3,49%	3,13%	3,44%	3,41%		7,90%	8,00%
	Historias Económicas	8,38%	15,79%	8,15%	3,13%	0,00%	0,00%	2,85%	6,05%	5,54%
	Tópicos de economía/economía aplicada	5,23%	8,42%	4,65%	13,54%	0,00%	2,27%	2,85%	2,69%	4,96%
	Didáctica especial de la economía	5,24%	2,10%	0,00% (**)	0,00% (**)	0,00% (**)	3,41%	2,22%	0,00%	1,62%
	Otras	0,00%	3,15%	5,83%	4,24%	3,44%	6,82%	7,59%	6,06%	4,64%
SUBTOTAL		51,31%	45,25%	32,59%	31,33%	13,76%	19,32%	32,13%	36,14%	
Otras disciplinas	Metodología de Investigación	0,00%	0,00%	2,33%	5,21%	0,00%	2,27%	2,85%	7,39%	2,5%
	Métodos Cuantitativos	19,90%	7,37%	6,98%	3,13%	16,00%	14,77%	5,22%	8,07%	10,2%
	Otras Introductorias del Nivel Universitario	0,00%	4,21%	0,00%	3,13%	0,00%	4,55%	0,00%	1,34%	1,7%
	Ciencias Sociales	3,14%	2,10%	3,49%	2,08%	3,44%	0,00%	11,87%	0,00%	3,3%

La formación de profesores en economía

	Ciencias de la Administración, Contabilidad y Derecho	5,23%	13,70%	19,78%	26,04%	39,50%	37,50%	15,66%	13,45%	21,4%
	SUBTOTAL	28,27 %	27,38 %	32,58 %	39,59 %	58,94 %	59,09 %	35,60 %	30,25 %	
	TOTAL FORMACIÓN ESPECÍFICA	79,58 %	72,63 %	65,17 %	70,92 %	72,70 %	78,41 %	67,72 %	66,39 %	
Formación general	Pedagógico-didáctica	16,23%	11,57%	16,29%	16,65%	16,00%	11,36%	22,78%	25,55%	17,05%
	Otras	0,00%	6,32%	6,98%	6,17%	0,00%	3,41%	0,00%	0,00%	2,86%
	TOTAL FORMACIÓN GENERAL	16,23 %	17,89 %	23,27 %	22,82 %	16,00 %	14,77 %	22,78 %	25,55 %	
Formación práctica	TOTAL DE FORMACIÓN PRÁCTICA	4,19%	9,48%	11,56 %	6,26%	11,30 %	6,82%	9,49%	8,06%	
	TOTAL DE FORMACIÓN	100,00 %								

(*) La UNdeC presenta 4 materias “Economía I, II, III, IV” y al no poder clasificar los contenidos se toma la totalidad de carga horaria en un nuevo agrupamiento (Micro y Macroeconomía)

(**) En la UNMdP, UNAM y UNCO la didáctica especial aparece asociada a los espacios de residencia y no como espacio curricular específico.

Fuente: Elaboración propia con datos de sitio web de UNS, UNGS, UNMdP,

Formación disciplinar específica

a. En Economía

Respecto de la formación disciplinar específica en economía se observa una disparidad en la carga horaria dedicada a este tipo de formación. En términos de porcentaje sobre la carga horaria total, la UNCO es la que menos porcentaje le dedica (13,76%), seguida por la UNPA (19,32%); dentro de las instituciones que priorizan esta formación, en cambio, la UNS y la UNGS dedican un mayor porcentaje de sus cargas horarias, respectivamente, un 51,31% y un 45,25%.

Dentro de este tipo de formación resulta interesante analizar qué áreas de conocimiento son priorizadas en cada universidad dejando para un análisis posterior la formación pedagógica-didáctica. De las instituciones que destinan una mayor carga horaria a la formación en economía, la UNS prioriza el área de macroeconomía en un porcentaje bastante superior al resto de las áreas (21,99%); en la UNGS prima las materias del área de historia económica en primer lugar (15,79%), las de macroeconomía en segundo lugar (12,63%) y los tópicos de economía en tercer orden (8,42%). La UADER mantiene una proporción más pareja en la carga horaria reforzando mínimamente la formación en macroeconómica (7,90%) y relegando de forma más considerable los tópicos de economía (2,69%). La UNAM en cambio prioriza la formación en tópicos de economía (13,54%), y en segundo lugar la formación en microeconomía (5,21%). Por su parte, en la UNMdP prevalece la formación en historias económicas (8,15%), y en segundo lugar en materias introductorias (6,98%), otorgando una distribución más equitativa en la formación de otras áreas. En el caso de la UNdeC se observa que se privilegia materias vinculadas a la micro y macroeconomía (14,24% en conjunto), dejando en segundo lugar las historias económicas y los tópicos (ambos con 2,85%). La UNCO reparte su formación en economía en partes iguales entre las materias introductorias, las microeconomías y las macroeconomías (3,44% cada área) sin dejarle lugar al resto de las áreas. Por último, la UNPA, focaliza su formación en las materias introductorias y las macroeconómicas (3,41% cada una), los tópicos económicos en segundo lugar (2,27%), y no incluye en su plan materias vinculadas a las historias económicas ni a microeconomía.

Así, en un análisis global del promedio de to-

das las cargas horarias de todas las universidades, las áreas de mayor importancia son las materias de macroeconomía (8%), las de historia económicas (5,54%) y las de microeconomía (5,05%).

Considerando que la formación pedagógico-didáctica en economía resulta relevante para la formación docente en tanto estudia los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera reflexiva y contextualizada, es importante analizar dentro de la formación específica cuál es el espacio que se le da en los planes de estudio, siendo la principal materia la didáctica especial de la economía. Podemos observar que la UADER es un extremo en tanto no brinda este tipo de formación, seguidas por los casos de la UNMdP, la UNAM y la UNCO en donde no existen materias específicas, sino que esta formación está situada con las materias de la práctica docente. Luego encontramos la UNdeC y la UNGS que destinan alrededor de un 2% de su carga horaria total a este tipo de asignaturas, la UNPA que destina aproximadamente un 3%, y por último la UNS que es la que mayor carga horaria le dedica (alrededor de 5%).

Luego de esta revisión y recuperando de manera parcial la clasificación elaborada por Buraschi et al (2015) sobre la Licenciatura de Economía, se puede agrupar a los profesados por el carácter reflexivo o técnico en relación a su formación específica en economía. En el primer caso se priorizan espacios formativos que permiten la reflexión epistemológica sobre la disciplina económica y las particularidades de su enseñanza, y en el segundo caso se priorizan espacios formativos vinculados al núcleo duro de la disciplina (micro y macroeconomía). Para ser considerados reflexivos la carga horaria de las materias de tópicos de economía, de historias económicas y materias pedagógicas-didácticas específicas debe ser mayor a las materias introductorias, microeconomía, y macroeconomía. Así encontramos que la UNPA y la UNMdP presentan una proporción muy similar en materias del perfil reflexivo y técnico por lo que no pueden ser clasificadas; la UNS, UNdeC, UADER, UNCO presentan un perfil técnico siendo esta última un caso notorio en tanto no destina carga horaria alguna a materias de corte reflexivo; por último tanto la UNAM como la UNGS presentan un perfil reflexivo, siendo esta última un caso a destacar ya que el porcentaje de carga horaria destinada al primer grupo de materias repre-

senta aproximadamente un 60% de la formación específica en economía. Este último resultado no es llamativo ya que el Profesorado en Economía de esta universidad se basa en la enseñanza de la economía por paradigmas cuyo objetivo es “explicitar los marcos de referencia de los distintos tipos de concepciones acerca de cómo funcionan los sistemas económicos, en general, y el capitalismo, en particular” (Fornicito, 2009, p.9).

Continuando con la formación específica, dentro de la formación disciplinar complementaria también se observa un rango amplio en relación a la carga horaria destinada: la UNS y la UNGS son las que menos porcentaje le destinan (alrededor de un 28%); y la UNPA y la UNCO la que más le dedican (aproximadamente un 59%).

En otras disciplinas complementarias

Resulta interesante analizar la ponderación de otras disciplinas en la formación específica para detectar con qué tipo de ciencias se asocia la economía. Para ello se reagrupan los datos en la siguiente tabla:

Tabla 4

Ponderación de las disciplinas complementarias respecto del total de la formación específica complementaria

	Me- to- do- logía de In- ves- tiga- ción	Mé- to- dos cu- anti- tati- vos	O- tras in- tro- duc- to- rias del Nº Uni- ver- sita- rio	Ci- en- cias So- ciales	Ci- en- cias de la Ad- mi- nis- tra- ción, Con- tabi- lidad y De- re- cho	TO- TAL
UNS	0,0%	70,4%	0,0%	11,1%	18,5%	100%
UN GS	0,0%	26,9%	15,4%	7,7%	50,0%	100%

UN MD P	7,2%	21,4%	0,0%	10,7%	60,7%	100%
UN AM	13,2%	7,9%	7,9%	5,3%	65,8%	100%
UN CO	0,0%	27,1%	0,0%	5,8%	67,0%	100%
UN PA	3,8%	25,0%	7,7%	0,0%	63,5%	100%
UN DEC	8,0%	14,7%	0,0%	33,3%	44,0%	100%
UA DER	24,4%	26,7%	4,4%	0,0%	45,5%	100%
PRO ME DIO	7,1%	27,5%	4,4%	9,2%	51,7%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de los sitios de la UNS, UNGS, UNMdP, UNAM, UNCO, UNPA, UNDeC y UADER

El comportamiento global medido en el promedio de carga horaria destinada a cada disciplina se caracteriza por asociar la formación de profesores en economía, en primer lugar, a las Ciencias de la Administración, Contabilidad y Derecho, seguido por los Métodos Cuantitativos. En segundo lugar, en el orden de prioridad encontramos las materias vinculadas a las Ciencias Sociales y en tercer lugar las materias vinculadas a la Metodología de Investigación y otras introductorias propias del nivel universitario. A continuación, se presenta un análisis más detallado:

* Formación en metodología de investigación: la UNS, UNGS y UNCO carecen por completo de materias vinculadas a esta temática, la UNPA la brinda por debajo del promedio, la UNMdP se asemeja al comportamiento global, la UNDeC, la UNAM, y la UADER superan el promedio de horas destinadas a esta asignaturas, siendo esta última la lo supera ampliamente.

* Formación en métodos cuantitativos: casi todas las universidades dedican menor porcentaje que el promedio, siendo la UNAM que menos le destina, con un 8% aproximadamente. La UNS constituye la excepción ya que le otorga un porcentaje mucho mayor que el promedio, siendo

las materias complementarias más relevantes para esta institución.

* Formación en Ciencias Sociales: La UNdeC, la UNS y la UNMdP priorizan a las Ciencias sociales más que el promedio (con un 33,3%, 11,1% y 10,7% respectivamente). La UNPA y la UADER no poseen formación en estas disciplinas, y la UNAM y la UNCO las priorizan menos que el promedio (con un 5% aproximado cada una).

* Formación en otras asignaturas introductorias del nivel universitario: Solo la UNGS, UNAM, la UNPA, y la UADER, ofrecen materias vinculadas a esta formación (con un 15,4%, 7,9%, 7,7% y un 4,4% respectivamente). Además de destacar que la UNGS presenta una mayor ponderación que el resto, es notable que estas materias se presentan en formato taller.

* Formación en Ciencias de la Administración y Derecho: casi todas las universidades presentan un porcentaje de carga horaria a estas disciplinas mayor al promedio (51,7%), menos la UNGS que se encuentra mínimamente por debajo del promedio con un 50%. La UNS constituye nuevamente la excepción ya que le destina un valor mucho más bajo que el promedio (18,5%).

En relación a estos resultados se puede suponer que conceder mayor importancia a las disciplinas de Cs. de Administración y Derecho está vinculada al isomorfismo que se observa en los profesados, formando a los futuros docentes en las materias cuyo título habilita a dictar. Se puede observar además una coincidencia con lo que ocurre en la formación de licenciados en economía, ya que existe una fuerte priorización de los métodos cuantitativos en desmedro de las ciencias sociales. Siguiendo a Braslavky y Birgin (como se citó en Dussel, 2001) el isomorfismo ignora que, ante todo, los profesores son primero docentes y luego docentes de una disciplina específica; que el conocimiento escolar difiere del académico, y que se hace necesaria una formación más amplia e interdisciplinaria que la disciplina de referencia.

En este sentido, comprendiendo que la Universidad implica la entrada a una cultura académica, los recién llegados “encontrarán modos particulares de aproximarse a los textos, una ma-

nera específica de escribir y apropiarse de determinados saberes” (Bracchi, 2016, p.12). Es por ello, que acompañar a los ingresantes en el desarrollo de sus capacidades de lectura y escritura académica resulta fundamental (Carlino, 2005), en especial cuando dichas capacidades resultan necesarias para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje como futuros docentes. Resulta llamativo que solo la mitad de las universidades tomen en consideración brindar este tipo de formación a través de las materias introductorias del nivel.

Formación General

La carga horaria de la formación general tiene una dispersión más acotada entre las universidades, ocupando entre el 16%-25% de la carga horaria total, y que mayoritariamente se concentra en materias pedagógico-didácticas generales. Solo cuatro universidades destinan horas del plan de estudios a materias vinculadas con las TICs e idiomas, lo cual puede representar un panorama preocupante en tanto que el uso y conocimiento de las TIC es fundamental para la actuación docente actual, ya que exige el desarrollo de competencias para el diseño de un aprendizaje significativo a través de la implementación de la cultura digital en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Hernández et al., 2014).

Si comparamos la carga horaria dedicada a la formación pedagógico-didáctica general con la especial en economía mencionada anteriormente, se observa que en todas las universidades la primera supera a la segunda. Esta situación podría ser preocupante ya que la integración entre los aspectos pedagógicos – didácticos y las especificidades disciplinares recae generalmente en espacio de las didácticas especiales (De Longhi, 2014). Esta situación no solo podría dar cuenta de que la didáctica especial se nutre de la general, sino que como establece Lis (2016) el campo específico de la enseñanza de la economía es incipiente y se encuentra en formación.

Formación práctica

La residencia o práctica profesional están destinadas a la inserción en las instituciones educativas para las que se forma. A estos espacios, algunas universidades, anclan la materia didácti-

ca especial de la economía en coincidencia con lo planteado por Contreras (1990) y Camilloni (1996), quienes sostienen que la didáctica es una práctica social de carácter reflexivo.

Por este motivo, en la siguiente tabla se presentan agrupadas las materias de residencia junto con la didáctica de la economía.

Tabla 5

Porcentaje de carga horaria total dedicado al acompañamiento de las prácticas profesionales.

Formación Práctica	
Residencia + Didáctica de Economía	
UNS	9,43%
UNGS	11,58%
UNMDP	11,56%
UNAM	6,26%
UNCO	11,30%
UNPA	10,23%
UNDEC	11,72%
UADER	8,06%
PROMEDIO	10,02%

Fuente: Elaboración propia con datos de los sitios de la UNS, UNGS, UNMdP, UNAM, UNCO, UNPA, UNdeC y UADER

Podemos observar que en promedio las universidades destinan un 10% de su carga horaria a los espacios de residencia y acompañamiento. La UNS, UADER y UNAM se encuentran por debajo de ese promedio, mientras que el resto de las Universidades se encuentra por encima. Sin embargo, ninguno de estos promedios alcanza el 13 % establecido en el anexo de la Resolución C. E. N° 787/12 del Consejo Interuniversitario Nacional que brinda los lineamientos generales para la formación docente en las universidades. Cabe destacar que los espacios de prácticas profesionales se realizan finalizando la formación académica para la UNS, UNMdP, UNPA, UNCO, UADER, y UNdeC, mientras que para la UNGS y la UNAM los espacios de residencia se encuentran

distribuidos en varios años del plan de estudios. Por último, tanto la UNdeC como la UNS presentan talleres integradores de la enseñanza de economía. Según Lis (2016) y para el caso de la UNS dichos talleres representan una propuesta novedosa ya que en ellos los alumnos realizan inserciones a las instituciones educativas con una finalidad diferente a la de las residencias: en objetivo es lograr un acercamiento gradual a las instituciones educativas, y al quehacer áulico fortaleciendo las habilidades de observación, análisis y reflexión sobre las prácticas docentes.

Conclusiones

A lo largo del análisis comparativo se puede observar que en la formación de Profesores en Economía dentro del ámbito universitario prima el isomorfismo, priorizando la formación en economía y las disciplinas complementarias: dentro de la economía, las áreas de mayor relevancia son las vinculadas a las Macroeconomía, Historia Económicas y la Microeconomía; dentro de las disciplinas complementarias se priorizan los Métodos Cuantitativo y las Ciencias de la Administración, Contabilidad y Derecho. Esto da cuenta de que, al igual que en las Licenciaturas en Economía en el país y la región, se reproduce la imagen de la ciencia económica como una disciplina fuertemente matematizada y alejada de la realidad y de otras ciencias sociales. En términos de Travé Gonzalez (1999) pareciera que no se prioriza la enseñanza del pensamiento económico, sino el aprendizaje de conceptos aislados. En este sentido, solo dos universidades poseen profesorados con carácter reflexivo en su formación que permite repensar cuestiones epistemológicas, siendo la UNGS un caso llamativo en tanto ofrece considerablemente más carga horaria en materias de corte reflexivo y además sostiene un modelo de enseñanza a través de paradigmas. Entre las universidades que presentan un profesorado con perfil técnico, se encuentra la UNS que posee una formación altamente matematizada y con menor formación en materias vinculadas a las disciplinas de Administración, Contabilidad y Derecho, materias cuyo título habilita para su enseñanza.

Cabe preguntarse si el perfil mayoritariamente técnico de los profesorados está relacionado con que los aportes de la enseñanza de la economía son incipientes y poco estructurados dificultando la consolidación del campo. Asimismo, se abre el interrogante de si los perfiles técnicos en los profesorados, al igual que en las licenciaturas, van en detrimento del desarrollo de habilidades vinculadas a la lectura, escritura y oralidad que son fundamentales para el desempeño docente.

En este mismo sentido, en la formación general se observa un predominio de las materias pedagógico-didáctica generales, y una escasa incorporación de materias de TIC e idiomas, que son necesarias para fortalecer habilidades transversales

fundamentales para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A su vez, la formación inicial que brindan los profesorados analizados pareciera alejarse de la formación deseable en educación financiera y ciudadana que se promueve a nivel internacional, aunque para evidenciar esta carencia hace falta un estudio más exhaustivo de los contenidos de las materias, lo cual excede el objetivo de este trabajo.

Por último, la formación pedagógico-didáctica y la práctica profesional se sostienen desde modelos concurrentes, aunque se observa un predominio de los espacios de residencia docente al final de las carreras. Solo la mitad de las universidades ofrece más de un espacio de práctica o inserción institucional, lo que invita a reflexionar sobre la relevancia de esta formación práctica. Como se dijo anteriormente los espacios de residencia junto con la Didáctica Especial de la Economía son prácticamente las únicas materias en donde se logra integrar la formación pedagógica y disciplinar. Además, las inserciones en las escuelas brindan oportunidades de desarrollo del rol de docente como investigador dentro del aula, fortaleciendo el sentido crítico y reflexivo en virtud de los entornos cambiantes y desafiantes a los que se enfrentará en su desempeño docente. En este sentido, se considera deseable que los profesorados le destinen mayor carga horaria a estos espacios en distintos años a lo largo de la formación, y no únicamente al final de la carrera.

El presente artículo pertenece a una línea de investigación que busca, en futuros trabajos, dar cuenta de las características de la formación de profesores en economía en los Institutos de Formación Docente provinciales a fin de realizar un análisis comparativo, contribuyendo a la reflexión sobre el sistema dual de formación docente. Esta línea se complementa con investigaciones en desarrollo sobre las percepciones que poseen los graduados de los profesorados acerca de su formación inicial con el propósito de realizar aportes al campo de la enseñanza de la economía.

Notas

¹ Al igual que otros países como Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia. En cambio, Bulgaria, España, Francia, Italia la formación docente se estructura a partir de modelos consecutivos. En países como Austria, Eslovenia, Irlanda y Reino Unido entre otros coexisten ambos modelos.

² El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una asociación sin fines de lucro que tiene por objetivo principal el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias para su posterior análisis y difusión de los resultados.

³ International Student Initiative for Pluralism in Economics (ISIPE) fue organizada en 2014 por grupos de estudiantes de grado y posgrado de economía de distintas partes del mundo con una preocupación común: todos ellos manifestaban una incomodidad respecto a los planes de estudio de sus carreras.

⁴ La Guía de carreras universitarias se encuentra disponible en el siguiente link: <https://guiadecarreras.siu.edu.ar/>

⁵ El análisis documental se realizó en base a la siguiente normativa: Ordenanza 999/02 y modificatoria Ordenanza Nº 348/09 [Consejo Superior Universidad de Comahue]. Profesorado en Ciencias Económicas; Resolución 041/04 [Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones]. Profesorado en Ciencias Económicas; Resolución 7005/18 [Consejo Superior Universidad Nacional de General Sarmiento]. Profesorado de Educación Superior en Economía; Resolución Rectoral 272 032-09. [Consejo Superior Universidad Nacional de Chilecito]. Plan de estudio profesorado Nivel medio y Superior en Economía; Resolución Rectoral 272 062-07. [Consejo Superior Universidad Nacional de Chilecito]. Plan de estudio Licenciatura en Economía.

⁶ El departamento es una unidad docente y administrativa que se organiza en torno a un área del saber, la misma se define de acuerdo a los desarrollos científicos aceptados convencionalmente. El trabajo universitario que llevan adelante estas unidades organizativas lo conforman la docencia, la investigación y la extensión.

⁷ Se considera la posibilidad de cursado paralelo entre carreras cuando comparten al menos el 50% de las materias.

⁸ También se dejan de lado el área “otras” por contener materias electivas, por lo que no se puede determinar de antemano el perfil de las mismas.

⁹ Dado que es un campo en formación es que se considera como didáctica especial y no específica, ya que no posee un marco conceptual propio que favorezca su separación de la didáctica general y por ende su especificidad.

¹⁰ No se consideran materias electivas porque no se puede determinar de antemano el perfil de las mismas.

Referencias

- Alliaud, A., & Feeney, S. (2014). La formación docente en el nivel superior de Argentina: hacia la conformación de un sistema integrado. *Revista Latinoamericana de Política y Administración de la Educación*, 1(1), 125-134.
- Aronskind, R. (2011). Enseñanza de la economía: el deber de superar el estigma de la “ciencia triste” en V. Wainer, (comp.). *Enseñar economía hoy: desafíos y propuestas alternativas al paradigma neoclásico*. (pp. 14-17). UNGS Ediciones.
- Birgin, A. (1999). El trabajo de enseñar. entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego. *Troquel*.
- Birgin, A. (2020). La reconfiguración de la formación docente en Argentina: entre universidades e institutos de formación docente. *Revista Formação em Movimento*, 2(3). <https://doi.org/10.38117/2675-181X.formov2020.v2i1n3.20-36>
- Bracchi, C. (2016). Descifrando el oficio de ser estudiantes universitarios: entre la desigualdad, la fragmentación, y las trayectorias educativas diversificadas. *Trayectorias Universitarias*, 2(3), 3-14.
- Buraschi, S., Ciribeni, F., Dvoskin, N., Fanzini, J., Massi, M. F., Sosa, G. O., & Viego, V. (2015). La formación de economistas en Argentina y Uruguay: la distribución de la carga horaria por áreas temáticas en nuestros planes de estudio. *Cuadernos de Economía Crítica*, 2(3), 155-164.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.
- Contreras Domingo, J. D. (1990). *Enseñanza, Curriculum y Profesorado. Introducción crítica a la Didáctica*. Akal.
- De Longhi, A. (2014). El conocimiento didáctico del profesor: una bisagra en Civarolo, M. M. y Lizarriturri, S.G. (Comp.) *Didáctica general y didácticas específicas: la complejidad de sus relaciones en el nivel superior*. Editorial Universidad Nacional de Villa María. http://webarchivo.unvm.edu.ar/archivos/didactica/libro_didacticas.pdf
- Dussel, I. (2001). La formación de docentes para la educación secundaria en América Latina: perspectivas comparadas en C. Braslavsky, I. Dussel y P. Scaliter. (Eds.). *Los formadores de jóvenes en América Latina. Desafíos, Experiencias y Propuestas*. (pp. 10-23). Administración Nacional de Educación Pública del Uruguay
- Fornicito, K. (2009). La enseñanza de la economía por paradigmas y en interdisciplinariedad con el resto de las ciencias sociales: reflexiones acerca de los desafíos involucrados en la práctica docente y en el proceso de aprendizaje en Wainer, V y G. Maza, *Primera Jornada sobre Enseñanza de la Economía* (pp. 7-21).
- Hernández, C., Gamboa, A. y Ayala, E. (2014). *Competencias TIC para los docentes de educación superior*. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. 12, 13 y 14 de noviembre 2014, Buenos Aires, Argentina
- Imbernón, F. (2019). La formación del profesorado de secundaria. La eterna pesadilla. *Profesorado*. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 23(3), 151-163. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.9302>
- Ley 24.521 de 1995. *Ley de Educación Superior*. 7 de agosto de 1995.
- Ley 26.206 de 2006. *Ley de Educación Nacional*. 27 de diciembre de 2006.
- Lis, D. (2016). El nuevo plan de estudios del Profesorado en Economía de la Universidad Nacional del Sur: un proyecto integrado en pos de mejorar la enseñanza de la economía en M. Treacy (comp.), *Enseñanza de la Economía: contribuciones para una reflexión crítica sobre nuestra formación en ciencias económicas y nuestras prácticas docentes en la escuela y la universidad*. *Actas de las V Jornadas sobre Enseñanza de la Economía (Año 3, vol. 2, pp. 96-109)* Instituto de Desarrollo Humano.
- Lis, D. I. (2019). *La enseñanza de la economía en la universidad: el caso de la Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional del Sur [Tesis de maestría. Universidad Nacional de Quilmes]*. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1419>
- López Castellano, F. (2016). La deriva de la ciencia económica. Una mirada desde la epistemología en F. García Quero y A. Ruíz Villaverde (coord.), *Hacia una economía más justa. Una introducción a la economía crítica*. Ed. Economistas sin fronteras (pp. 49-64).
- Lora, E., & Ñopo, H. (2009). La formación de los economistas en América Latina. *Revista Análisis Económico*, 24(2), 65-93. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702009000200003>

- Ordenanza 999/02 y modificatoria Ordenanza N° 348/09 [Consejo Superior Universidad de Comahue]. Profesorado en Ciencias Económicas. <https://drive.google.com/file/d/1uaKupSeIbbHywSmqT9YRndLSH4wLze7P/view>
- Raventós Santamaría, F (1983). El fundamento de la metodología comparativa en educación. *Educación* 3, 61-75.
- Resolución 041/04 [Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones]. Profesorado en Ciencias Económicas. <https://www.fhycs.una44m.edu.ar/carreras/wp-content/uploads/2016/11/041-04-Ciencias-Economicas.pdf>
- Resolución 167-01 [Consejo Superior Universidad Nacional de la Patagonia Austral]. Plan de estudio Profesorado en Economía y Gestión de las Organizaciones. [https://www.unpa.edu.ar/sites/default/files/planes/Profesorado%20en%20Econ.%20y%20Gest.%20de%20las%20Organiz%20\(914\)_Res%20Nro%20167-01%20CS.pdf](https://www.unpa.edu.ar/sites/default/files/planes/Profesorado%20en%20Econ.%20y%20Gest.%20de%20las%20Organiz%20(914)_Res%20Nro%20167-01%20CS.pdf)
- Resolución 24/07 [Consejo Federal de Educación]. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial.
- Resolución 30/07 [Consejo Federal de Educación]. Anexo 1 Hacia una institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina.
- Resolución 7005/18 [Consejo Superior Universidad Nacional de General Sarmiento]. Profesorado de Educación Superior en Economía. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/02/Profesorado-Universitario-de-Educaci%C3%B3n-Superior-en-Econom%C3%ADa-Res-CS-N%C2%BA7005-18.pdf>
- Resolución C.E. N°787/12 [Consejo Interuniversitario Nacional]. Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesados universitarios. Anexo
- Resolución Rectoral 272 032-09. [Consejo Superior Universidad Nacional de Chilecito]. Plan de estudio profesorado Nivel medio y Superior en Economía. <https://www.undec.edu.ar/wp-content/uploads/2021/09/Res.-Rectoral-032-09-Profesorado-de-Nivel-Medio-y-Superior-en-Economia.pdf>
- Resolución Rectoral 272 062-07. [Consejo Superior Universidad Nacional de Chilecito]. Plan de estudio Licenciatura en Economía. <https://www.undec.edu.ar/wp-content/uploads/2021/09/Res.Rectoral-062-07-Licenciatura-en-Economia.pdf>
- Travé González, G. (1999). Ciencias sociales y enseñanza de las nociones económicas: Historia de un desencuentro en T. García Santamaría (ed.), *Un currículum de ciencias sociales para el siglo XXI: qué contenidos y para qué.* (pp. 77-82)
- Universidad Autónoma de Entre Ríos. (2003). Plan de estudio Profesorado en Economía. <http://fcg.uader.edu.ar/index.php/oferta-academica/economia.html>
- Universidad Autónoma de Entre Ríos. (2005). Plan de estudio Licenciatura en Economía. <http://fcg.uader.edu.ar/index.php/oferta-academica/economia.html>
- Universidad Nacional de Comahue. (2013). Plan de estudio Licenciatura en Economía. <https://faeaweb.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2020/08/PLAN-DE-ESTUDIOS-LIC.-ECO.-WEB.pdf>
- Universidad nacional de General Sarmiento. (2018). Plan de estudio Licenciatura en Economía Industrial. <https://www.ungs.edu.ar/carrera/licenciatura-en-economia-industrial>
- Universidad nacional de General Sarmiento. (2018). Plan de estudio Licenciatura en Economía Política. <https://www.ungs.edu.ar/carrera/licenciatura-en-economia-politica>
- Universidad nacional de Mar del Plata. (2004). Plan de estudio Licenciatura en Economía. <https://eco.mdp.edu.ar/plan-de-estudio-economia>
- Universidad nacional de Mar del Plata. (2013). Plan de estudio Profesorado Universitario en Economía. <https://eco.mdp.edu.ar/plan-de-estudio-profesorado>
- Universidad Nacional de Misiones (2008). Plan de estudio de Licenciatura en Economía. <https://www.fce.unam.edu.ar/centro-documental/plan-de-estudios-carrera-licenciatura-en-economia/>
- Universidad Nacional del Sur. (2018). Plan de estudio Licenciatura en Economía. <https://servicios.uns.edu.ar/grado/plan.asp?dependen=2&carrera=10>
- Universidad Nacional del Sur. (2020). Plan de estudio del Profesorado en Economía. <https://servicios.uns.edu.ar/grado/plan.asp?dependen=2&carrera=149>
- Universidad Nacional del Sur. (2020). Plan de estudio del Profesorado en Economía para la Enseñanza Secundaria.

<https://servicios.uns.edu.ar/grado/plan.asp?dependen=2&carrera=185>

ISSN: 2362-3349

Cita sugerida: Bonino, N. y Llera, D. S. (2025). La formación de profesores en economía. Análisis comparado de los planes de estudio de universidades nacionales argentinas. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1 (20), 79-99.

Recibido: 8 de diciembre de 2023

Aprobado: 29 de agosto de 2024

Publicado: 1 de enero de 2025

Facultad de Humanidades y Artes - UNR